Documento Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REGISTRO SALIDA Solicitud presupuesto Campaña publicidad ACTIVA NORD 2025
Código Seguro de Verificación: 8812ce27-8e53-43ea-ab18-e00dba383d30 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21619054 Fecha de impresión: 26/02/2025 13:23:36	FIRMAS 1 SILVIA MORALES JUAN, 26/02/2025 13:19	











SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO "ACTIVA NORD" DE LA AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

(Subvención en régimen de concurrencia competitiva, que se aplican a los proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales financiados por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021- 2027, en el marco de la convocatoria efectuada por Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.).

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Con motivo de la puesta en marcha del Proyecto "ACTIVA NORD" (C001.OP182), previsto su inicio en marzo/abril de 2025, y la necesidad de darle difusión, se solicita la elaboración de una propuesta de actuación, de diverso material de publicidad y presupuesto del <u>servicio</u>, con las características que detallamos a continuación:

2. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

Campaña de publicidad, comunicación y difusión del Proyecto "ACTIVA NORD", proyecto cofinanciado por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), con la finalidad de realizar el siguiente tipo de actuaciones:

a. Itinerarios de inserción laboral que completen actuaciones interrelacionadas dirigidas a persona desempleadas, que busquen mejorar su situación de empleabilidad.

3. OBJETO DEL CONTRATO:

La finalidad del contrato es la realización de una campaña de publicidad para captación de personas desempleadas, prioritariamente mujeres, residentes en la Ciudad de Alicante y preferentemente (50 %) residentes en los barrios que configuran la Zona Norte de Alicante, que quieran participar en el proyecto ACTIVA NORD, siempre siguiendo las exigencias y obligaciones de las entidades beneficiarias de las ayudas de fondos europeos, en concreto, del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del periodo de programación 2021- 2027, en el marco de la convocatoria efectuada por Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, y de la que la Agencia Local de Desarrollo del Ayuntamiento de Alicante ha sido beneficiaria.

Son objetivos del Proyecto:

- 1.- Establecer, con cada uno de los participantes voluntarios, un proceso de orientación individualizado (Itinerario Individual Personalizado) que comience con acciones individuales con un proceso de auto-conocimiento y toma de decisiones a nivel personal. Sesiones individuales de 1 hora con carácter quincenal. En los dos primeros meses y paralelamente a la etapa de formación específica.
- 2.- Ofrecer a los participantes un itinerario formativo a través de su participación en alguno de los cursos conducentes a los siguientes certificados de profesionalidad:
- Operaciones básicas de restaurante y bar. (HOTR0208)
- Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales. (SEAG0209)

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REGISTRO SALIDA Solicitud presupuesto Campaña publicidad ACTIVA NORD 2025
Código Seguro de Verificación: 8812ce27-8e53-43ea-ab18-e00dba383d30 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21619054 Fecha de impresión: 26/02/2025 13:23:36	FIRMAS 1 SILVIA MORALES JUAN, 26/02/2025 13:19	











- 3.- Ofrecer a los participantes una formación transversal obligatoria en materias de sensibilización sobre: La Unión Europea, Igualdad de oportunidades y no discriminación y Desarrollo Sostenible.
- 4 Ofrecer a los discentes una formación complementaria en "competencias digitales básicas" y un proceso de adquisición de conocimientos, destrezas y competencias en "búsqueda de empleo" al mismo tiempo que se trabaja la motivación y la planificación. Combinando actuaciones individuales y grupales.

Este ultimo periodo formativo se desarrollará paralelamente al desarrollo de actividades de prospección de empresas a través de los técnicos orientadores y prospectores de la Agencia Local

Características del Programa. Ámbito geográfico y población:

La campaña debe estar dirigida a personas desempleadas residentes en la Ciudad de Alicante y preferentemente (50 %) residentes en los barrios que configuran la Zona Norte (Juan XXIII 2º Sector, Virgen del Remedio, Colonia Requena, Virgen del Carmen, Las 400 Viviendas, Sidi Ifni-Nou Alacant y Villafranqueza, enmarcadas en el Plan Integral Barrios Zona Norte inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo:

- Al menos 15 de ellas serán personas en situación de desempleo de larga duración.
- Al menos 15 tendrán su residencia en los barrios que configuran la zona norte de la Ciudad de Alicante (zona urbana desfavorecida).
- Preferentemente mujeres en situación de desempleo de larga duración que quieran participar en el proyecto de forma voluntaria. (75% mujeres / 25% hombres. 23M / 7H).

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN:

En relación con el proyecto "ACTIVA NORD", se solicitan los siguientes trabajos:

- Diseño e imagen del proyecto.
- Campaña de publicidad propiamente dicha que difunda, y principalmente, ayude en la captación de candidatos interesados durante aproximadamente, el primer mes de contrato, aumentando el conocimiento del proyecto, su ubicación, su carácter gratuito y los requisitos de acceso:
 - 1. Diseño y realización de material audiovisual (cuñas de radio, spots publicitarios) para su publicación en los **medios de comunicación tradicional** (radio) y en **medios digitales** como Spotify y Youtube. Se debe detallar los medios (al menos dos para asegurar la pluralidad) a utilizar, periodicidad de las cuñas y los spots e impacto que se espera.
 - 2. Elaboración de cartelería y folletos.
 - 3. Redacción y envío a medios de notas de prensa durante la ejecución del contrato.
 - 4. Facilitar la participación en medios de comunicación (entrevistas, resúmenes, informativos, etc.) al que acudirían representantes de la Agencia local o personal técnico del programa.

Documento Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REGISTRO SALIDA Solicitud presupuesto Campaña publicidad ACTIVA NORD 2025
Código Seguro de Verificación: 8812ce27-8e53-43ea-ab18-e00dba383d30 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21619054 Fecha de impresión: 26/02/2025 13:23:36	FIRMAS 1 SILVIA MORALES JUAN, 26/02/2025 13:19	











· Redes sociales:

- 1. Adaptación del material gráfico para su publicación en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Linkedin) y banners para web (1.100 x 400 px) y prensa digitales.
- 2. Elaboración de copys para la difusión en redes.
- 3. Grabación y edición de vídeos cortos (15 a 30 segundos) para su uso en redes sociales
- Memoria final: A la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar una memoria final sobre las acciones realizadas, el alcance y el impacto. Se deberán incluir las métricas mensuales.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 5.1. NOTA IMPORTANTE: todas la información/propuestas/creatividades que pueda tener derechos de autor o propiedad intelectual les será devuelta a las empresas no adjudicatarias a la finalización del procedimiento y antes del inicio de la campaña de publicidad.
- 5.2. Toda la documentación, material gráfico y audiovisual que genere la empresa adjudicataria del contrato será propiedad de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante.

Todos los derechos de propiedad intelectual y de "Copyright" que se puedan derivar de dichos trabajos serán propiedad exclusiva de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Alicante, obligándose las partes a otorgar el documento oportuno cuando éste sea necesario, para la debida constancia pública de este hecho ante cualquier Organismo o registro de cualquier ámbito, y entregado una vez finalizado este contrato.

5.3. LOGOS: Todo el material, en cualquiera de los formatos que se genere llevará los logos que así se indiquen y faciliten desde la Agencia Local de Desarrollo Económico y social, siempre siguiendo las directrices y obligaciones de las entidades beneficiarias de ayudas de fondos europeos, en relación a la comunicación y financiación europea.

La empresa adjudicataria será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación. La Agencia Local supervisará con el o la adjudicataria el producto y las condiciones que éste contenga para su perfecto desarrollo.

La persona de la Agencia Local responsable del contrato supervisará y dará su aprobación a todo el material que se genere antes de su publicación y/o difusión.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PAGO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución de la campaña será desde la firma del contrato hasta el día 31 de agosto de 2025. La finalización del plazo de ejecución estará condicionado a la obtención de los informes positivos que concede LABORA para realización de los certificados de profesionalidad.

El abono del precio se realizará en un máximo de dos pagos parciales coincidiendo con:

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REGISTRO SALIDA Solicitud presupuesto Campaña publicidad ACTIVA NORD 2025
Código Seguro de Verificación: 8812ce27-8e53-43ea-ab18-e00dba383d30 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21619054 Fecha de impresión: 26/02/2025 13:23:36	FIRMAS 1 SILVIA MORALES JUAN, 26/02/2025 13:19	











- la entrega inicial de la planificación de la campaña, cuyo importe será del 50 % del precio de adjudicación,
- la memoria final y entrega de material gráfico, de audio o audiovisual que se haya generado, por importe del 50 % restante del precio de adjudicación.

7. IMPORTE DE LA LICITACIÓN:

El IMPORTE máximo LICITACIÓN es de 10.000,00 euros (IVA incluido)

8. CONTENIDO DE LA OFERTA:

La documentación e información que se debe presentar para participar en la licitación contendrá estos tres apartados:

- a) Propuesta de actuación que incluya una calendarización.
- b) Presupuesto de ejecución. La propuesta debe llevar un desglose de toda la campaña por unidades o servicios.
- c) Propuestas que aporten valor añadido. Deberá ser cuantificable económicamente y debe ser aceptada y apropiada para el servicio.
 - Ejemplos de mejoras: añadir un vídeo resumen a la Memoria final que se debe presentar.
 - Ofertar más de dos medios para la campaña tradicional.
 - Ofertar otros productos innovadores que no estén aquí incluidos.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Presupuesto (OFERTA ECONÓMICA)	55 puntos sobre 100
* Fórmula matemática para la ponderación del precio de la oferta:	
La fórmula de distribución de la mencionada puntuación será proporcional a la	
baja económica ofertada. Es decir, obtendrá la máxima puntuación (55 puntos)	
el/la licitador que oferte la mayor baja de todas las proposiciones y 0 puntos,	
el/la que oferte el importe coincidente con el precio de licitación. Las ofertas	
intermedias se puntuarán aplicando las reglas de proporcionalidad.	
La fórmula de valoración será la siguiente:	
P = X * (Bv / Bmax)	
Donde:	
P = puntuación obtenida	
X = máxima puntuación que se puede obtener en ese apartado	
Bv = baja del licitador que se valora	
Bmax = mayor baja de todas las presentadas	
Propuesta técnica	30 puntos sobre 100
Mejoras / Valor añadido	15 puntos sobre 100

Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REGISTRO SALIDA Solicitud presupuesto Campaña publicidad ACTIVA NORD 2025
Código Seguro de Verificación: 8812ce27-8e53-43ea-ab18- e00dba383d30 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21619054 Fecha de impresión: 26/02/2025 13:23:36 Página 5 de 5	FIRMAS 1 SILVIA MORALES JUAN, 26/02/2025 13:19	











la Unión Europea

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El plazo máximo para presentar los presupuestos finalizará el próximo jueves 6 de marzo de 2025 a las 14 h.

La oferta deberá ir firmada digitalmente y constar como adjunto pdf en el email de envío de la propuesta.

Las ofertas completas se harán llegar al correo electrónico del departamento de contratación de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante: agencialocal.contratacion@alicante.es a partir de la publicación en la WEB: www.impulsalicante.es, y hasta el jueves 6 de marzo de 2025, a las 14:00 horas.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse a agencialocal.contratacion@alicante.es

Alicante, a fecha de firma electrónica La Jefa del Departamento de Empleo y Formación de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social del Ayuntamiento de Alicante Fdo.: Silvia Morales Juan.